

## Bloque II. ASPECTOS ESTRUCTURALES

### CAPÍTULO 6

# MODELOS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL  
AGENDA 21 LOCAL MUNICIPIO DE JACA  
ABRIL 2005



## ÍNDICE

<b>METODOLOGÍA</b>	4
<b>6.1. HÁBITOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	6
<b>6.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>	6
Reglamento municipal de participación ciudadana	6
Formas, medios y procedimientos de información y participación	7
Oficinas de información municipal	10
Apuntes sobre la participación ciudadana en la gestión municipal	11
<b>6.1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA ASOCIATIVA DEL MUNICIPIO</b>	12
El tejido asociativo municipal	12
Participación activa de los ciudadanos en la vida asociativa	14
<b>6.1.3. PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO</b>	17
<b>6.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	19
<b>6.2.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	19
Actividades organizadas por centros educativos	19
Actividades promovidas por el Ayuntamiento	20
Actividades organizadas por otras Entidades	22
<b>6.2.2. EQUIPAMIENTOS DEDICADOS A LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	23
Centros de interpretación	23
Formación e investigación ambiental	24
Instituciones y organismos públicos	27
<b>6.2.3. ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DE TIPO AMBIENTAL</b>	27
<b>6.2.4. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES</b>	27
Caracterización ambiental de las instalaciones municipales	27
<b>6.3. APORTACIONES DE LOS FOROS AL DIAGNÓSTICO</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## METODOLOGÍA

El presente capítulo tiene como objetivo describir los modelos de comportamiento social y educación ambiental de la población del municipio de Jaca, analizándose para ello los hábitos de participación ciudadana y los servicios y equipamientos de educación ambiental existentes en el territorio.

Se han utilizado dos fuentes principales de información: la *encuesta a la población local*<sup>1</sup> y el trabajo de campo realizado por el equipo técnico de este estudio: recogida de datos sobre el registro municipal de asociaciones, servicios y equipamientos de educación ambiental,... facilitados por el Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

El capítulo se divide, por tanto, en dos apartados:

**HÁBITOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, este apartado comprende el análisis de la participación ciudadana en la gestión municipal y en la vida asociativa del municipio. En ambos casos se pretenderá medir el grado de participación activa de la población, es decir, no se trata de conocer únicamente el porcentaje de habitantes que pertenecen a una asociación sino el de aquellos que participan activamente en su gestión, en la organización de las actividades de la asociación,...

Se añade un último apartado referido a la participación de la población en las políticas ambientales del municipio (voluntariado ambiental, propuestas e iniciativas populares relacionadas con el medio ambiente,...).

De forma detallada el presente capítulo contiene:

- Inventario y descripción de las formas, medios y procedimientos de información y participación de las entidades ciudadanas y vecinos en la gestión municipal y comarcal.
- Análisis descriptivo del tejido asociativo presente en la zona, que permitirá conocer los distintos tipos de asociaciones presentes en el territorio, su tamaño (medido por el número de asociados y contratados) y su grado de actividad e implicación social.
- Análisis de los resultados de la encuesta en las materias referentes a participación ciudadana.

---

<sup>1</sup> La metodología seguida para la aplicación de la *encuesta a la población local* queda descrita en el documento "Proceso de Participación Ciudadana, Encuestas a la Población Local" de este estudio.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL**, en este apartado se describen todas las actividades relacionadas con medio ambiente, los equipamientos de educación ambiental, y las asociaciones de tipo ambiental que posee el municipio de Jaca.

En las actividades relacionadas con medio ambiente se describe las actividades que desarrollan los colegios, el Ayuntamiento y otras instituciones. La información ha sido recogida de las diferentes áreas del Ayuntamiento, del área de educación ambiental de Prames, y de la página web del Gobierno de Aragón ([www.aragob.es](http://www.aragob.es)).

Respecto a las organizaciones de tipo ambiental, se han recogido las inscritas en el Registro de asociaciones municipal del año 2004, completando la información del apartado de hábitos de participación ciudadana.

## 6.1. HÁBITOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 6.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

#### REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*“La democracia no es sólo ejercer el derecho al voto en cada proceso electoral, es, en esencia, el ejercicio permanente de la soberanía del pueblo. La gestión de los representantes públicos electos y la participación directa de los ciudadanos en el desarrollo y la construcción de su comunidad, no sólo es compatible, sino que, además, de ser un buen signo de profundización en la democracia, es, en la sociedad actual, una necesidad”*

Prólogo del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Jaca.

En 1993, el Ayuntamiento de Jaca aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana. Dos años más tarde, sin que desde el momento de su aprobación se hubiera desarrollado, se editó el Reglamento y fue enviado a todos los vecinos.

El objeto de este Reglamento es la *regulación de las normas referentes a las formas, medios y procedimientos de información y participación de las entidades ciudadanas y vecinos en la gestión municipal, así como la organización y funcionamiento de los órganos existentes en los Barrios Periféricos* [...] (art. 1).

Los objetivos que el Ayuntamiento de Jaca pretende alcanzar con dicho Reglamento son (art. 2):

- Facilitar la más amplia información sobre sus actividades, obras y servicios.
- Facilitar y promover la participación de los vecinos y entidades en la gestión municipal, con respecto a las facultades de decisión correspondiente a los órganos municipales representativos.
- Hacer efectivos los derechos de los vecinos recogidos en el artículo 18 de la Ley de Régimen Local.
- Fomentar la vida asociativa en el municipio.

## FORMAS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El Reglamento de Participación Ciudadana se divide en ocho títulos en los que se describen las formas, medios y procedimientos de información y participación ciudadana en la gestión municipal. Quedan recogidos, por tanto, todos aquellos canales de información y participación existentes (o que deberían existir) en el municipio, desde la iniciativa particular vecinal, hasta la de entidades municipales.

De forma esquemática se reproducen las principales figuras que se contemplan en dicho reglamento, sus funciones y sus representantes. Las competencias, procedimientos de funcionamiento y elección no se recogen en este documento aunque quedan estipuladas en el propio Reglamento.

### TÍTULO I. De la Información Municipal.

En este primer título del Reglamento de Participación Ciudadana se recoge que el Ayuntamiento informará a la población de su gestión a través de los medios de comunicación social y otros que se consideren necesarios. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento podrá recoger la opinión de los vecinos y entidades a través de campañas de información, debates, asambleas, reuniones, consultas, encuestas y sondeos de opinión (art. 3).

El artículo 4 recoge la puesta en marcha de un Servicio Municipal de Información, como registro de instancias, iniciativas, reclamaciones y quejas, cuyas funciones, resumidamente, son:

- Canalizar toda la actividad relacionada con la publicidad y difusión de los asuntos municipales.
- Obtener copias y certificaciones de acuerdos municipales o antecedentes de los mismos, así como la consulta de archivos y registros. Información al público acerca de los fines, competencias y funcionamiento de los distintos órganos y servicios dependientes del Ayuntamiento.
- Recepción de las iniciativas y propuestas de los ciudadanos, conducentes a la mejora de la estructura, funcionamiento y personal de los servicios municipales, así como tramitar las quejas a que puedan dar lugar las tardanzas, desatenciones de los mismos.

### TÍTULO II. De las Entidades Ciudadanas.

En el artículo 11 del citado Reglamento, se expone que el Ayuntamiento subvencionará económicamente a las Asociaciones para la defensa de intereses generales o sectoriales de los vecinos.

### TÍTULO III. Del Consejo Ciudadano

El Consejo Ciudadano es un órgano consultivo, deliberante, de discusión y debate, donde se expondrán para informe y conocimiento, los grandes temas de la política general de la Corporación y en concreto, todos aquellos temas de especial relevancia que afecten a las competencias municipales (art. 16).

El Consejo Ciudadano estará compuesto por (art. 17):

- El presidente, que será el alcalde o miembro de la Corporación en quien se delegue
- Un representante de cada grupo municipal
- Los representantes de las Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades que soliciten formar parte del mismo.

En el artículo 22 se recogen las funciones específicas para el Consejo Ciudadano:

- a) Potenciar la participación ciudadana en el municipio, especialmente mediante la participación en los colectivos ciudadanos.
- b) Ser cauce reivindicativo y participativo ante el Ayuntamiento y el resto de instituciones democráticas.
- c) Impulsar la relación con el Ayuntamiento y asegurar la coordinación y colaboración con los diferentes sectores o áreas municipales.

### TÍTULO IV. De los Consejos Sectoriales o de Área

Los Consejos sectoriales son órganos de participación, información y propuesta de la gestión municipal, referida a los distintos sectores de actuación en los que el Ayuntamiento tiene competencias (art. 25). Forman parte del consejo de sector (art. 27):

- Presidente: el alcalde o en su caso, el concejal delegado del área correspondiente.
- Un representante de cada uno de los grupos municipales.
- Representantes de asociaciones relacionadas con los fines del Consejo a propuesta de la Comisión Informativa correspondiente.
- Cualquier persona que la Comisión correspondiente considere oportuno.
- El Secretario, el de la Corporación o persona en quien delegue.

Las funciones del mismo son (art. 29):

- a) Presentar iniciativas, sugerencias, propuestas, para ser discutidas en las Comisiones Informativas Municipales correspondientes.
- b) Proponer conjuntamente soluciones a problemas concretos del Sector.



- c) Colaborar en los estudios y la elaboración del programa de actuación y el presupuesto del sector o área correspondiente.

#### TÍTULO V. De la Iniciativa Ciudadana

La iniciativa ciudadana es aquella forma de participación por la que los ciudadanos solicitan al Ayuntamiento, que lleve a cabo una determinada actividad de competencia e interés público municipal, a cuyo fin aportan medios económicos, bienes, derechos o trabajo personal (artículo 30).

El reglamento también recoge expresamente en su artículo 31 que el Ayuntamiento deberá destinar anualmente una partida para sufragar aquellas actividades que se realicen por iniciativa ciudadana.

#### Título VI. La Consulta Popular

El Alcalde podrá someter a consulta popular, aquellos asuntos de la competencia propia municipal y de carácter local que sean de especial relevancia para los intereses de los vecinos (Art. 35).

#### Título VII. De la participación de los Órganos Municipales de Gobierno

Las entidades ciudadanas podrán realizar cualquier tipo de propuesta que esté relacionada con temas que afecten a su barrio o la ciudad en general. En ningún caso las propuestas podrán defender intereses corporativos o de grupo, por encima de los intereses generales de los ciudadanos o vecinos (art. 38).

#### Título VIII. Órganos Municipales en los barrios periféricos.

En aquellos núcleos de población y barriadas separados del casco urbano que, bajo la denominación de núcleos rurales e integrados en el término municipal y que no constituyan entidad local menor, podrán establecerse órganos territoriales de gobierno y administración con competencias delegadas por el ayuntamiento para facilitar la participación de los vecinos en la gestión municipal, y acercar la administración a esas zonas del municipio (art. 41).

Estos órganos municipales dispondrán de un órgano unipersonal ejecutivo, alcalde de barrio, propuesto por los vecinos del barrio, y nombrado alcalde de la ciudad; y un órgano colegiado consultivo que será la Asamblea General de vecinos (art. 42).

Las Alcaldías de Barrio son órganos político-administrativos de gestión desconcentrada, dependientes del Ayuntamiento, para facilitar la participación de vecinos y entidades, en los asuntos municipales, y acercar la administración a los barrios periféricos. Canalizan las aspiraciones y reivindicaciones de los vecinos, y son instrumentos para la expresión de los intereses específicos de la población de cada barrio (art. 42).

El artículo 43 establece los principios fundamentales de las Alcaldías de barrio y que se aplicarán como criterios reguladores de su actuación:

- Proximidad de la gestión municipal a los vecinos.
- Comunicación, coordinación y coherencia con los órganos y servicios centrales del Ayuntamiento.
- Autonomía funcional y tutela.
- Permitir la máxima participación de los vecinos, colectivos y entidades en sus actividades.
- Facilitar la más amplia información y publicidad sobre sus actividades y acuerdos.
- Garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los vecinos, reconocidos en la vigente legislación local.
- Fomento de la vida asociativa del barrio.
- Sentimiento pleno a la Ley y al derecho, en especial a la legislación local y a los acuerdos municipales.

Existirán alcaldías de Barrio, en los siguientes núcleos de población del término municipal, siempre y cuando existan en los mismos, vecinos empadronados:

Abay, Abena, Ara, Aragüás del Solano, Ascara, Asieso, Atarés, Banagüás, Baragüás, Barós, Bernués, Binué, Bescós de la Garcipollera, Botaya, Cañas, Espuëndolas, Fragonal, Graciopenel, Guasa, Guasillo, Ipas, Jarlata, Lastiesas Altas y Lastiesas Bajas, Lerés, Martillué, Navasa, Navasilla, Novés, Orante, Osía, Ullé, Villanovilla, Badagüás, Puerto Astún.

El capítulo V del título VIII, habla de la Asamblea General de Vecinos. En su artículo 52 se define como un órgano consultivo, deliberante, de decisión y debate, donde se expondrán para informe, conocimiento y control, los grandes temas de la política general de la Alcaldía del Barrio. La asamblea estará compuesta por el alcalde de Barrio y todos los vecinos mayores de edad inscritos en el Padrón Municipal de habitantes.

#### **OFICINAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL:**

Otras herramientas que facilitan la participación ciudadana son las oficinas de información municipal existentes en el territorio, existiendo en Jaca la Oficina de información al Consumidor, la Oficina de información Juvenil y el centro de información a la Mujer.

El funcionamiento, objetivos y tareas de estos centros quedan descritos en el BLOQUE I, capítulo 3 (apartado da calidad de vida) del presente documento.

## APUNTES SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

- El gasto estimado en los presupuestos generales municipales de 2004 para “comunicación social y participación ciudadana” es de 58.960 euros, lo que significaría el 4,7% de los gastos municipales destinados a la producción de bienes de carácter social.
- Los gastos previstos para la oficina de información al consumidor para este año son de 32.349 euros, la Oficina de información juvenil acapara 90.884 euros y el centro de información a la mujer, 19.627 euros.
- En el Plan de inversiones cuatrienal 2004–2007 del Ayuntamiento no se prevé ninguna actuación en aras de mejorar, adecuar, potenciar, facilitar,... actuaciones en el campo de la participación ciudadana. Hay una inversión de 12.000 euros destinada a la Casa de la Juventud.
- El Servicio Municipal de Información no está creado. Las solicitudes se tramitan a través del Registro General del Ayuntamiento.
- No se ha invitado formalmente a las Asociaciones o a sus representantes a las Comisiones Informativas. Su presencia en estas comisiones es esporádica y aleatoria, muchas veces se les ha convocado telefónicamente para un tema y por tanto no hay traza administrativa de sus asistencias. La invitación de las asociaciones se realiza más bien a través de los Consejos Sectoriales.
- En el Ayuntamiento no consta que se haya producido alguna iniciativa ciudadana o consulta popular relacionada con temas ambientales.
- Tras la creación del Reglamento de Participación Ciudadana se realizó un buzono de folletos divulgativos del mismo.
- El Consejo Ciudadano fue creado en 1996 (Acta Alcaldía).
- Existen tres Consejos Sectoriales: de participación ciudadana, de fiestas y escolar municipal. Cada uno de los consejos sectoriales vienen descritos en este documento, en el apartado 1.1.3 Organigrama de la Corporación Municipal, Capítulo 1 Organización y Gestión Municipal del Bloque II.
- La Asamblea general de vecinos de los núcleos no dispone de reglamento de funcionamiento propio, cada asamblea se organiza según estimen los constituyentes.

### 3.4.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA ASOCIATIVA

En el prólogo del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Jaca, se lee:

*“No obstante, el Reglamento sólo es un instrumento que necesita, ineludiblemente, de la iniciativa del tejido asociativo de nuestro municipio”*

Conocer y medir el impulso de la vida asociativa de Jaca y de sus habitantes será el objeto de análisis del presente capítulo.

#### EL TEJIDO ASOCIATIVO MUNICIPAL

Se encuentran inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones un total de 102 asociaciones, lo que refleja una densidad asociativa por cada 1.000 habitantes del 8%, superior a la media de Aragón (6,6%) y de España de (5,6%)<sup>2</sup>

En la siguiente tabla se muestra el listado de asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Jaca en el año 2004:

<b>REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASOCIACION CULTURAL DE VECINOS L'ALBORADA.</li> <li>• ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA JACETANA</li> <li>• A.P.A.COLEGIO SAN JUAN DE LA PEÑA.</li> <li>• SOCIEDAD DEPORTIVA "CLUB TIRO RAPITAN".</li> <li>• CLUB PIRINEISTA MAYENCOS.</li> <li>• A.P.A.A "EDELWEIS".</li> <li>• A.P.A. INSTITUTO DE ENSEÑANZA "DOMINGO MIRAL".</li> <li>• SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE JACA.</li> <li>• CENTRO DE INICIATIVA Y TURISMO.</li> <li>• ASOCIACION SANCHO RAMIREZ.</li> <li>• CLUB CICLISTA MAYENCOS.</li> <li>• ASOCIACION DE GITANOS "MIXTOS".</li> <li>• A.P.A. COLEGIO "MONTE OROEL".</li> <li>• ASOCIACION "CAMARA DE LA CORONA".</li> <li>• ASOCIACION "NAXÉ".</li> <li>• ASOCIACION RADIOFRECUENCIA "A.R.P.A.". </li> <li>• ASOCIACION DRUIDICA DEL PIRINEO.</li> <li>• "ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL PIRINEO."</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS "LA SOLANA".</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS BARRIO NORTE DE JACA.</li> <li>• ASOCIACION "VERTIENTES DE ARTE".</li> <li>• ASOCIACION GRUPO SCOUT CALASANZ.</li> <li>• GRUPO ESTRAPALUCIO.</li> <li>• ASOCIACION "FALCA". (CLUB DE DEBATE Y OPINIÓN)</li> <li>• ASOCIACION DOÑA SANCHA, AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE JACA.</li> <li>• ASOCIACION "PEÑA ENTA DEBAN JACA".</li> <li>• SOCIEDAD CASINO UNION JAQUESA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORFEON JACETANO.</li> <li>• CLUB NATACION JACA</li> <li>• HERMANDAD DEL PRIMER VIERNES DE MAYO.</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS DE VILLANOVILLA.</li> <li>• ASOCIACION DE EX -ALUMNOS DEL COLEGIO ESCUELAS PIAS DE JACA.</li> <li>• ASOCIACION "SANTA LUCIA" DE VECINOS DE CANIAS.</li> <li>• ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA JACETANIA.</li> <li>• ASOCIACION DE EMPRESARIOS CAMPING ARAGON.</li> <li>• ASOCIACION CENTRO DE FORMACION HOSTELERA Y TURISMO.</li> <li>• ASOCIACION CONTRABAJO DE JACA.</li> <li>• AERoclUB COLLARADA.</li> <li>• CLUB MADRIDISTA DE JACA.</li> <li>• A.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA PIRINEOS I.</li> <li>• JACA EN FORMA.</li> <li>• PEÑA BARCELONISTA DE JACA.</li> <li>• CLUB BALONMANO JACA.</li> <li>• TRADICIONES CULTURALES JACETANAS.- COFRADIAS DE SEMANA SANTA</li> <li>• "CLUB ATLETICO OROEL".</li> <li>• "IACCA – ARTE – ARTESANIA".</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS DEL CASCO ANTIGUO DE JACA</li> <li>• UNION COMARCAL DE COMISIONES OBRERAS DE JACA</li> <li>• ASOCIACION CULTURAL FRIGIA DOMINANTE</li> <li>• ASOCIACION DEPORTIVA SAN JULIAN DE ATARES</li> <li>• ASOCIACION "MUNDO UNIDO"</li> </ul>

<sup>2</sup> "El tercer sector en Aragón. Un análisis sociológico", Consejo Económico y Social de Aragón, (p. 24).

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASOCIACION PEÑA "CHARUMBA".</li> <li>• CLUB DE FUTBOL JACETANO.</li> <li>• CLUB DE JUDO "KAMPAI".</li> <li>• CLUB ATLETISMO JACA.</li> <li>• ASOCIACION "KAYAK JACA".</li> <li>• ASOCIACION JUVENIL CHOBENALLA ARAGONESISTA.</li> <li>• HERMANDAD DEL VOTO DE SAN INDALECIO.</li> <li>• SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCADORES "MAYENCOS".</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS "ARAGUAS DEL SOLANO".</li> <li>• ASOCIACION "VECINOS DE NOVES".</li> <li>• BANDA MUNICIPAL DE MUSICA SANTA OROSIA DE JACA.</li> <li>• GRUPO FOLKLORICO ALTO ARAGON DE JACA.</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS DE GUASILLO.</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS DE ASCARA-</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS DE BANAGUAS.</li> <li>• ASOCIACION VECINOS "OROEL" DE BERNUÉS.</li> <li>• AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO.</li> <li>• "MANOS UNIDAS" COMITÉ CATOLICO DE CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE.</li> <li>• PEÑA ZARAGOCISTA JACETANA.</li> <li>• AGRUPACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JACA.</li> <li>• ASOCIACION CULTURAL "CONDE AZNAR".</li> <li>• ASOCIACION NATURALISTA "VIEJO ARAGON" (ANAVA).</li> <li>• ASOCIACION UNION DE PROPIETARIOS INCLUIDOS EN EL PARQUE NATURAL DE OROEL, SAN JUAN DE LA PEÑA Y SU ZONA PERIFERICA DE INFLUENCIA (UPOSAJ).</li> <li>• GRUPO SCOUT "CONDE AZNAR" 219 DE JACA.</li> <li>• ASOCIACION DE VECINOS "BARRIO DE LA UNIVERSIDAD".</li> <li>• A.P.A. COLEGIO ESCUELAS PIAS DE JACA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASOCIACION OROEL TEATRO</li> <li>• ASOCIACION MADERAS ALTOARAGON PUB ARKUPE F.S.</li> <li>• ASOCIACION ESTUDIANTES JACA C.D.</li> <li>• ASOCIACION DIABETICOS DEL ALTO ARAGON, COMISION DE JACA</li> <li>• ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL CASTILLO DE SAN PEDRO DE JACA</li> <li>• ASOCIACION GRUPO MICOLOGICO "LA USONERA"</li> <li>• CLUB DE INMERSION Y MONTAÑA JACA</li> <li>• ASOCIACION CULTURAL PARA LA RECUPERACION Y PROMOCION DE LA TRADICION ORAL ALTOARAGONESA "CUENTAME"</li> <li>• AMIGOS DEL GRUPO CONDE AZNAR</li> <li>• AVEBNOR (Club Deportivo)</li> <li>• JACA, SIN PERDER EL NORTE"</li> <li>• "FALCO-ARAGÓN"</li> <li>• "ASOCIACIÓN DE EMIGRANTES DEL ALTO ARAGÓN"</li> <li>• CLUB HIELO DEL PIRINEO</li> <li>• ARTEMISIA Y COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTISTAS</li> <li>• CLUB CURLING DE JACA</li> <li>• GRUPO DE JORA URUEL</li> <li>• ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB HIELO JACA VETERANOS</li> <li>• ASOCIACIÓN "CLUB PATINAJE IACCA"</li> <li>• CLUB BALONCESTO JACA</li> <li>• ASOCIACIÓN DE VECINOS POLÍGONO ESTACIÓN II</li> <li>• ASOCIACIÓN "CLUB DE TENIS JACA"</li> <li>• ASOCIACIÓN "S.F.D. 02" (Skate Fundación Deportiva)</li> <li>• CLUB DEPORTIVO "CENTRO DE PARACAIDISMO PIRINEOS"</li> <li>• ASOCIACIÓN "ASAFA"</li> <li>• ASOCIACIÓN "SAHAJA YOGA"</li> <li>• HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE SANTA MARÍA DE IGUACEL</li> <li>• CLUB DEPORTIVO CINCO FLECHAS</li> </ul>
---	--

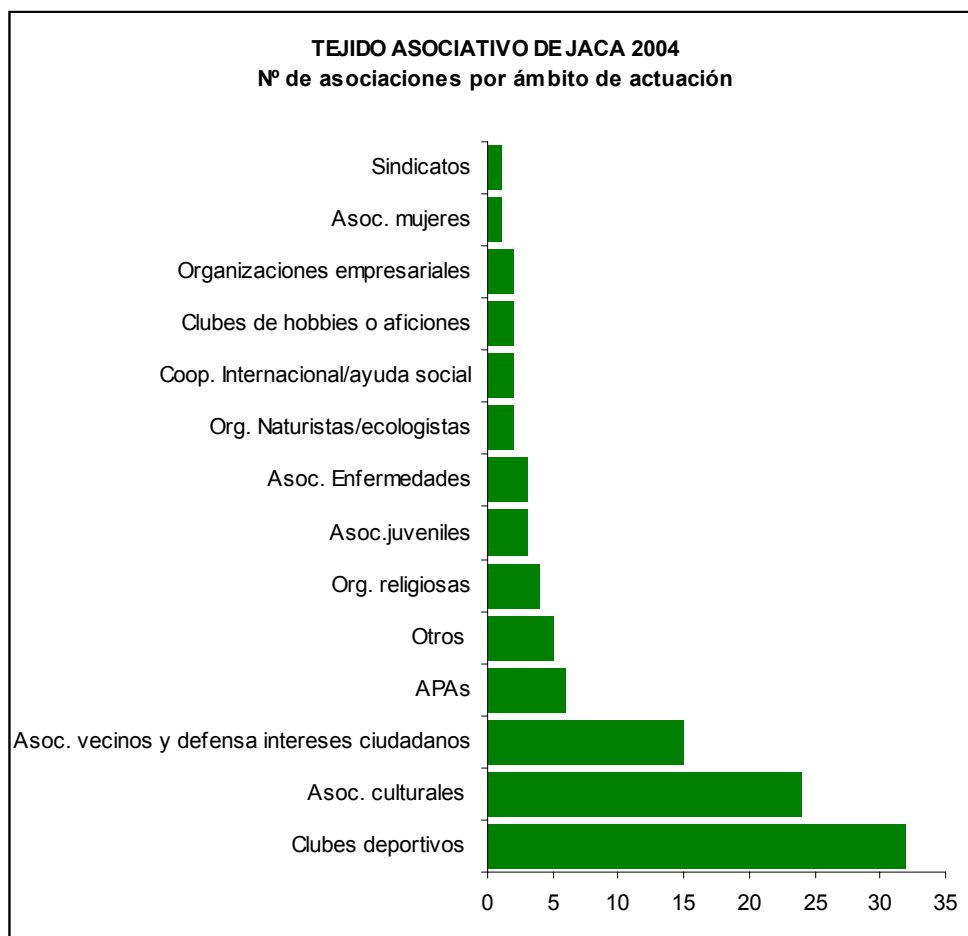
Fuente: Registro Municipal de Asociaciones. 2004

Tres de cada diez asociaciones del municipio están relacionadas con el deporte. Los clubes deportivos y las sociedades deportivas de cazadores y pescadores, que persiguen como finalidad la promoción de sus respectivos deportes, son las más numerosas del municipio; se incluyen además las "peñas" deportivas, también presentes en el territorio aunque en un menor número. Los clubes deportivos representan una gran variedad de deportes: atletismo, natación, patinaje sobre hielo, montañismo, tenis,...

Tras el deporte, son las asociaciones con fines culturales las que agrupan a un mayor número de asociaciones en Jaca, representando el 23% del total del tejido asociativo municipal. Dentro de los fines culturales se incluyen: tradiciones, folklore, gastronomía, música, arte, danza,...

El tercer gran grupo de asociaciones lo constituyen las asociaciones de vecinos y las organizaciones en defensa de los intereses de los ciudadanos (15% del tejido asociativo municipal). Este particular hecho puede ser debido, en parte, a la existencia de una subvención económica del Ayuntamiento específica para las asociaciones para la defensa de intereses generales o sectoriales de los vecinos (art.11 del Reglamento de Participación Ciudadana del Excmo. Ayto. de Jaca).

El 30% del tejido asociativo restante está representado por una gran variedad de organizaciones sin ánimo de lucro: asociaciones de padres de alumnos, juveniles, de enfermedades, naturalistas, ecologistas, de cooperación internacional, empresariales, de hobbies,... Tal vez la ausencia más importante es la de asociaciones u organizaciones de carácter social (tercera edad, discapacidad, inclusión social,...) cuya población objetivo sean los propios vecinos del municipio.



Fuente: Registro Municipal de Asociaciones, Excmo. Ayuntamiento de Jaca, 2004

La estructura del perfil asociativo de Jaca reproduce a pequeña escala la estructura que se puede encontrar en el resto del territorio español<sup>3</sup>:

- A igual que en Jaca, el tejido asociativo existente en el panorama autonómico y nacional está principalmente representado por asociaciones de carácter deportivo y cultural, si bien las deportivas son proporcionalmente superiores en Jaca.

<sup>3</sup> La información sobre el tejido asociativo español y autonómico ha sido extraída de los informes: *Ciudadanía, participación y democracia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2002; *Estudio del Tercer Sector en Aragón*, Centro Económico y Social de Aragón, Zaragoza, 2003

- Las asociaciones de vecinos tienen un gran peso en el municipio de Jaca, situación que no se observa ni a escala autonómica ni nacional.
- Se advierte en el tejido asociativo de Jaca una falta de organizaciones de carácter social, siendo tal vez la ausencia más destacable la de asociaciones de tercera edad, tan importantes en el panorama nacional y autonómico debido a las peculiares características sociodemográficas presentes en todo el territorio nacional.

En cuanto a las subvenciones destinadas a entidades asociativas, el Ayuntamiento establece los siguientes criterios a la hora de conceder subvenciones, mediante convocatoria pública, con la que se solicitan subvenciones o mediante convenio, el cual permite que haya un compromiso de subvención directa entre el Ayuntamiento y las diversas asociaciones. Las asociaciones incluidas en el Registro municipal que en el año 2004 tienen convenio con el Ayuntamiento son las siguientes: Asociación grupo folclórico Altoaragón, Asociación grupo de jota "Uruel", Asociación Banda municipal Santa Orosia, Asociación Gaiters de Chaca, Club de Fútbol maderas Alto Aragón Estanco Martín-Latino, Club de Fútbol Jacetano, Club de Hielo Jaca. Se describen estos convenios con más detalle en el apartado 1.1.4 Coordinación administrativa del Capítulo 1, Bloque II de este documento.

#### PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA ASOCIATIVA

Dentro de la encuesta a la población local se realizaron una serie de preguntas orientadas a conocer el grado de participación activa de la población jaquesa en las asociaciones, ya fueran de carácter municipal como supramunicipal.

De las 398 encuestas realizadas<sup>4</sup>, el 37% de la población jaquesa reconoció pertenecer, al menos, a una asociación<sup>5</sup>, teniendo el 83% de ellas carácter local.

La cultura y el deporte son los fines asociativos que más persiguen los jaqueses: el 26,8% pertenece a asociaciones culturales y el 25,4% a deportivas.

Las personas asociadas por fines religiosos representan cerca del 10%, perteneciendo en su mayoría a cofradías de Semana Santa. Las asociaciones de vecinos representan el 7% y las de amas de casa el 5,6%.

La ayuda social y humanitaria (cooperación internacional, derechos humanos, caridad,...), el medio ambiente (defensa del medio ambiente, estudio del medio ambiente y protección de animales) y las APAs y asociaciones de alumnos, representan, en cada caso, el 4,2% de los ámbitos asociativos que definen a los jaqueses.

<sup>4</sup> Ver el documento Encuesta a la población local, en su apartado metodología.

<sup>5</sup> En el caso que el entrevistado perteneciera a más de una asociación se le pidió que se centrara en aquella que para él tuviera mayor importancia (medida por criterios subjetivos propios: podía ser seleccionada por el entrevistado bien por su mayor grado de involucración personal en la gestión, bien por el mayor conocimiento social de las actividades de la asociación,...)

El 12,7% restante agrupa a una gran variedad de asociaciones.

Una vez delimitado el porcentaje de población jaquesa perteneciente a una asociación, el carácter y los ámbitos de asociacionismo más demandados, interesaba conocer el grado de involucración y participación en las mismas. Para conseguir este objetivo, se realizaron dos preguntas: a) ¿tiene algún cargo en la asociación? y b) ¿Con qué frecuencia participa en las actividades de la asociación?

El 16% de las personas asociadas ocupan algún cargo en su organización y más de la mitad participan semanalmente en las actividades desarrolladas por la misma (ya sea colaborando voluntariamente, participando como miembro, asumiendo algún cargo en la asociación,...).

Aquellos que reconocen participar en algunas actividades puntuales al año y aquellos que reconocen no participar nunca o casi nunca, representan el 26,6% del total. En término medio se encuentran los que participan en actividades de la asociación cada mes y que representan el 21,1% del total.

Un alto porcentaje no supo o no quiso contestar a esta pregunta (30%).



### 6.1.3 PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

Algunas preguntas incluidas en la encuesta a la población local pueden servir para conocer el grado de implicación y participación ciudadana en las actuaciones ambientales del municipio. La primera que se analiza extrae resultados parciales de la pregunta *¿Qué hábitos practica en su vida diaria?* (respuesta múltiple):

- Avisar al Ayuntamiento ante incidencias ambientales..... 56,5%
- Participar voluntariamente en actividades ambientales..... 5,2%
- Donar a campañas y asociaciones para defensa del medio ambiente.... 2,6%

En el caso de existir alguna incidencia ambiental en el municipio, el 56,5% de sus habitantes afirma ponerse en contacto con el Ayuntamiento. Una actitud menos habitual es la de aquellas personas que afirman participar activa y voluntariamente en actividades relacionadas con el medio ambiente en el municipio (5,2%) y aquellas que realizan donaciones a campañas o asociaciones en defensa del medio ambiente (2,6%).

En segundo lugar se preguntó a la población por la manera en la que creían que se podría aumentar la participación ciudadana para mejorar los aspectos ambientales del municipio. Los resultados recogieron los siguientes comentarios:

- El 64% de la población jaquesa propone como medida más útil para aumentar la participación social, la educación en los más jóvenes.
- Las campañas de sensibilización dirigidas a la población en general, fueron respaldadas por el 42% de los jaqueses.
- La realización de charlas y cursos fue señalada por el 11% de la población como medida adecuada; el 8% lo hizo relativo a folletos y carteles.

En último lugar se destaca que el 75% de los jaqueses tienen ideas, propuestas o sugerencias concretas para mejorar “ambientalmente” el municipio, recogidas a través de la encuesta a la población local.

## APORTACIONES DE LOS FOROS AL DIAGNÓSTICO

- El presupuesto destinado al área de participación ciudadana es suficiente en relación al **escaso funcionamiento de la participación** ciudadana.
- El Consejo sectorial existente, donde se incluye Medio Ambiente, probablemente **engloba demasiados temas** y por ello podría desglosarse.
- En principio, los Consejos sectoriales existentes funcionan bien y se invita a la ciudadanía.
- Los Consejos ciudadanos están funcionando, aunque el Ayuntamiento desearía que tuvieran un funcionamiento más continuo.
- El tejido asociativo en Jaca es elevado, de todas las registradas en el municipio de Jaca, predominan las asociaciones deportivas y lúdicas, sin embargo el número de aquellas asociaciones en las que se trabaja por la población (en defensa de los intereses de los ciudadanos) son escasas. Igualmente solamente existen tres cuyo interés está relacionado con el medio ambiente y la utilización de los recursos.
- Desde las mesas se considera que la participación ciudadana es escasa o nula. Por regla general la filosofía política sirve únicamente para elegir a los representantes pero no se incide de forma directa sobre la mala o buena gestión del Ente Local. Se piensa que posiblemente a la Corporación tampoco le interese ya que las iniciativas ciudadanas les comportaría incrementar su actividad para dar una respuesta coherente. Si ahora se incide es por el compromiso que se ha adquirido sobre la sostenibilidad de los pueblos. Se espera que se continúe dentro de esta dinámica
- La asistencia social es insuficiente.
- **Coordinación entre los Servicios Sociales y sanitarios (Plan de Acción). Ej. Mesa de la Salud.**
- Una de las medidas más útiles para fomentar la participación social, es a través de la educación de los más jóvenes.

## 6.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 6.2.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MEDIO AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

En este apartado se describe las actividades de educación y sensibilización ambiental que fomentan los colegios, el Ayuntamiento y otras instituciones o asociaciones.

#### ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR CENTROS EDUCATIVOS

Las actividades de educación ambiental organizadas por Colegios Públicos se exponen en el siguiente cuadro:

Colegio	Actividad	Nº de alumnos	Fecha realización
CP San Juan de la Peña	Campaña CAI Montaña y Medio Ambiente (Ecoauditoría escolar).	50	Marzo 2004
CP Monte Oroel	Campaña CAI Montaña y Medio Ambiente (Adaptaciones al medio).	44	Marzo 2004
IES Domingo Miral	Jornadas relacionadas con medio ambiente		2004

La **Campaña CAI Montaña y Medio Ambiente** está dirigida a grupos escolares de 8 a 12 años de todo Aragón, se realiza en horario escolar de mañana, entre los meses de noviembre y abril. Los objetivos de esta campaña son los siguientes:

- Promover entre los escolares aragoneses actitudes ambientales positivas.
- Dar a conocer e interpretar los valores más representativos de la naturaleza aragonesa.
- Descubrir los deportes de montaña, fomentando su práctica responsable.

Los talleres de educación ambiental que ha desarrollado esta campaña en los colegios de Jaca son los siguientes:

*Ecoauditoría escolar: la escuela ecológica.* En este taller los escolares deben investigar sobre los aspectos ambientales más importantes del aula: papel, plástico, agua, energía, residuos,... y de esta manera conocer como debe ser una “escuela ecológica”.

*Adaptación al medio: la vegetación de Aragón.* Esta dinámica persigue despertar el interés y la curiosidad de los escolares sobre los rasgos más característicos de la vegetación aragonesa y las adaptaciones de algunas especies al medio.

### ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Jaca realiza diferentes actividades tanto de educación ambiental como de sensibilización ambiental. Estas actividades se enumeran a continuación por áreas del Ayuntamiento.

Actividades gestionadas y/o organizadas por el **Área de Urbanismo, Obras, Servicios y Medio Ambiente:**

- Suministro de plantas a los núcleos rurales. Los vecinos se encargan de plantar y de mantenerlas.
- Jornadas de parques y jardines, actividades escolares de conocimiento de flora y fauna de parques y jardines.
- “Día del árbol”, que consiste en la plantación de un árbol por niños de una determinada edad.
- “Jornada del Bosque autóctono”, actividad que se llevará a cabo el año 2004 por primera vez con escolares en colaboración con los scouts.
- Centro Móvil para la Interpretación de Energías Renovables. Pza Biscós, agosto de 2004.
- Mapa – Guía Árboles de Jaca. Se editó una publicación consistente en un juego de mapas, uno por cada parque en el que se mostraban las especies existentes en cada uno de ellos.
- Visitas de escolares a la depuradora de Jaca. En el 2005 se comenzará con las visitas a la nueva Potabilizadora de Jaca.

Diferentes actividades organizadas la **Oficina de Información al Consumidor**<sup>6</sup>: (véase BLOQUE I PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, capítulo 3 )

- Talleres bajo el lema “Haz un buen papel” (reciclaje) en los centros de educación primaria de Jaca.
- Participación en las Jornadas de Consumo y medio ambiente organizadas por AVEBNOR (consumo responsable).
- Edición de folletos divulgativos sobre el consumo del agua y pautas de ahorro.
- Campaña de Navidad para alumnos de primaria en colaboración con el Departamento de Medio Ambiente, con la representación, a cargo de la compañía Las Marionetas de Irene, de la obra “El Mago del Reciclaje”.

---

<sup>6</sup> Estas actividades han sido desarrolladas desde la creación de la OMIC en el año 2002.

Actividades realizadas en la Escuela de Verano, gestionadas por el **Servicio Municipal de Deportes (2004)**:

- Programas “Aragón limpio”. Se ha desarrollado en agosto de 2004, una Jornada de Sensibilización ambiental realizada en el marco de la campaña “Aragón Limpio” del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para los participantes de la escuela de verano. Han sido un total de 3 actividades las que se han llevado a cabo a lo largo de una mañana con 78 participantes de 6 a 10 años. Es el tercer año consecutivo que se lleva a cabo esta actividad.

Los objetivos generales de esta campaña son los siguientes:

- Concienciar a la población aragonesa y al público que visita Aragón sobre la importancia del medio ambiente.
- Fomentar actitudes cotidianas positivas, de respeto y protección al medio ambiente.
- Favorecer la implicación de los equipos gestores y dinamizadores de campamentos o colonias en la resolución de problemas ambientales a pequeña escala.
- Sensibilizar a los jóvenes participantes en campamentos y colonias a través de visitas educativas.
- Complementar la información y formación de animadores en el tiempo libre a través de un Manual de gestión Ambiental revisado y actualizado.

Actividades organizadas por la **Oficina Municipal de Información al consumidor**

- Año 2001. En el Día mundial del consumidor, se realizaron talleres relacionados con el consumo ecológico en los CP de primaria con la participación de más de 200 alumnos. Un total de 50 alumnos de 6º realizaron una visita a un taller didáctico de reciclaje de latas<sup>7</sup>.
- Año 2002. En el día mundial del consumidor, se amplía la actividad anterior a todos los centros de educación primaria realizando talleres bajo el lema “Haz un buen papel”, los objetivos de este taller eran los siguientes: adquisición de hábitos de recogida de papel y cartón para el reciclaje, y familiarización con los contenedores apropiados. Dichos trabajos fueron expuestos y el Ayuntamiento premió a los mejores de cada curso. En él participaron unos 325 alumnos. Los alumnos de 6º realizaron una visita subvencionada por el Ayuntamiento a Pamplona para visitar los Traperos de Emaus.
- Año 2002. Participación en las Jornadas de Consumo y medio ambiente organizadas por AVEBNOR, con el tema de Consumo responsable

---

<sup>7</sup> Proyecto de educación ambiental en el colabora la DGA.

- Año 2002. Edición de folletos divulgativos sobre el consumo del agua y pautas de ahorro.
- Año 2003. Campaña de Navidad para alumnos de primaria en colaboración con el Departamento de Medio Ambiente, con la representación, a cargo de la compañía Las Marionetas de Irene, de la obra “El Mago del Reciclaje”, que se celebró en el Palacio de Congresos el 3 de diciembre de 2003. Asistieron alrededor de 400 escolares.
- Año 2004. Se tiene previsto la organización de una campaña de medio ambiente: para difundir la ubicación de los contenedores de residuos, mediante la elaboración de folletos explicativos.

#### ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

- La **Comarca de la Jacetania** también organiza actividades relacionadas con medio ambiente. En concreto gestiona los cursos de Monitor de Tiempo Libre y Guía de naturaleza y recursos renovables, ninguno de estos cursos se desarrollan en el municipio de Jaca sino en otros núcleos de la Jacetania (Puente la Reina, Ansó, Aragüés del Puerto).
- Los amigos del grupo Scout Conde Aznar organizan algunas actividades ambientales, por ejemplo, en noviembre de 2002 organizó el curso de Plantas de interior: mantenimiento y decoración.
- La **Asociación de vecinos Barrio Norte (AVEBNOR)** organiza desde el año 1995 las siguientes actividades:
  - Desde el año 1995 a 1999 organizan el “Día del árbol” y la Semana del medio ambiente cada año.
  - En 1998 se proyectaron unas jornadas ambientales denominadas “Salir al monte” que tenían como objetivo recorrer los valles cercanos y conocer la flora y fauna.
  - Desde 1999 al año 2002 se vienen organizando jornadas cuya temática gira entorno al agua, contaminación, impactos ambientales en la montaña y Consumo y medio ambiente, respectivamente. Se describen un poco más algunas de ellas a continuación:

La celebrada como temática principal la contaminación (2000) y en la que se desarrollaron las siguientes actividades: Exposición sobre Residuos Sólidos Urbanos y conferencias sobre: contaminantes en la fauna, contaminación del agua, la atmósfera y su contaminación, y se complementó con una visita a la planta depuradora y una limpieza de RSU en el entorno de Jaca. En la semana dedicada a los impactos ambientales en la montaña (2001) se organizaron varias conferencias: impactos ambientales, en las estaciones de esquí, la gestión ganadera en la montaña y los diversos paisajes asociados, el

impacto ambiental del montañismo, el programa Leader: la vertebración de un territorio y la Agenda local 21– el caso de la Solana de Jaca. En el año 2002 se celebró un ciclo de ponencias sobre consumo y medio ambiente en el que se programaron cuatro conferencias sobre protección del medio ambiente y electrodomésticos, Gestión de residuos y reciclaje en Aragón, Seguridad alimentaria: agricultura ecológica y consumo responsable.

- **Ecomuseo de los Pirineos.** El objetivo de este programa es fomentar un turismo rural respetuoso con las peculiaridades de los pueblos y las gentes que integran este territorio, para asegurar un desarrollo sostenible del Valle del Aragón. La puesta en valor del paisaje, el arte y la cultura tratan de conseguir que la actividad turística se diversifique y tenga un carácter menos estacional. La lectura del paisaje, la ubicación del lugar, el clima, las plantas, los animales, el agua, el relieve, la intervención del hombre, la arquitectura, los monumentos y las tradiciones son los recursos didácticos de los que se saca provecho para realizar una interpretación de los pueblos, su entorno y sus habitantes. El lugar de acogida y recepción es el quiosco ubicado en la Avda. de Francia (frente a la Ciudadela) los miércoles, jueves y viernes anteriores a cada ruta (de 12 a 14 y de 18 a 21 h). De entre todas las actividades que se programadas en el año 2004 se destacan las siguientes:
  - Riquezas naturales: Ruta del bosque y el paisaje (hasta la cima de la Peña Oroel).
  - El río Aragón desde el tren (recorrido en tren hasta Canfranc estación y regreso a pie por el Camino de Santiago desde Canfranc pueblo hasta Villanúa).
  - Recorrido por un bosque. Recorrido por el Valle de la Garcipollera hasta llegar a la Ermita de Santa María de Iguacel.

## 6.2.2. EQUIPAMIENTOS DEDICADOS A LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

### CENTROS DE INTERPRETACIÓN

El municipio de Jaca sólo cuenta con un centro de interpretación ambiental que es el **Centro de Interpretación de San Juan de la Peña**<sup>8</sup> situado en la explanada de San Juan de la Peña, frente al monasterio nuevo.

Este Centro situado en el Prepirineo, cerca de Santa Cruz de la Serós, es uno de los mejores miradores para contemplar las altas cumbres del Pirineo.

---

<sup>8</sup> Fuente: página web: [www.caiaragon.com](http://www.caiaragon.com)

La visita guiada comienza en autobús desde el cruce de Santa Cruz de la Serós. Se realizan dos paradas para conocer la formación de los conglomerados y observar las rapaces que allí viven.

Al llegar al Monasterio Nuevo, la visita continúa en "el Balcón de los Pirineos", desde donde se observan las cumbres de la cordillera, el monasterio a los pies y el vuelo de las rapaces. El lugar también es magnífico para la observación de la masa vegetal.

Finalmente se llega al propio Centro de Interpretación dedicado al monasterio de San Juan de la Peña y a su entorno natural más amplio, con la intervención del hombre desde el siglo X hasta nuestros días. La exposición se distribuye en 4 ámbitos principales:

- En el primero se expone información sobre los Espacios Protegidos de Aragón y se presenta el espacio del Monumento Natural de San Juan de la Peña.
- En el segundo hay diversos paneles, maquetas, objetos, y montajes manipulables que describen los cuatro ambientes principales del espacio con su paisaje, flora y fauna asociada: el pinar de pino silvestre, los otros bosques (encinares, quejigares y hayedos), cumbres y pastizales y el roquedo.
- El tercero muestra los valores históricos, artísticos y culturales del espacio (Monasterio Viejo, Monasterio Nuevo y Parque cultural).
- Por último, se encuentra una sala de audiovisuales con un diaporama sobre el Monumento Natural de San Juan de la Peña.

La entrada es gratuita y el horario es:

Otoño – invierno: Abierto fines de semana y festivos, de 10 a 14 y de 15 a 18 horas.

Primavera – verano: todos los días de 10 a 14 y de 16 a 20.

Durante el periodo lectivo se organizan visitas con grupos escolares que los soliciten, formando parte del programa educativo de los Espacios Naturales Protegidos.

#### FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

El municipio de Jaca se encuentra rodeado de un entorno natural privilegiado que sirve para desarrollar diferentes estudios de campo, tanto en la investigación como en la formación ambiental.

En lo relacionado a la formación ambiental, en Jaca se encuentra el **Instituto de Formación Agroambiental**<sup>9</sup> que imparte un ciclo formativo de Técnico en trabajos forestales y conservación del medio.

<sup>9</sup> Fuente: Guía de Recursos Ambientales de Aragón (2002). Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.



En cuanto a la investigación, el **IPE (Instituto Pirenaico de Ecología)** de Jaca, que forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (C.S.I.C.), está dedicado a la investigación ecológica, especialmente medios montañosos, sin restricción geográfica y por tanto incluyendo todo el Estado, con posibles actuaciones en otros países cuando el interés científico lo aconseje. El Instituto tiene un equipo de 12 investigadores científicos (ecólogos, geógrafos, botánicos, geólogos, zoólogos) y un número variable de investigadores becarios preparando sus tesis doctorales.

Los estudios se organizan en tres departamentos:

1. Ecología funcional y biodiversidad: sistemas de Información sobre recursos y medio ambiente, cartografía ecológica, flora y comunidades vegetales, biocenosis animal, pequeños mamíferos Herpetología, biogeografía, endemismo y conservación, estudios funcionales de la vegetación Mediterránea, ecología trófica y de comportamiento, dinámica biológica.
2. Ecología del pasto: pasado y presente de la climatología, ecosistemas agrarios, interacción hombre paisaje, ecosistemas de pastoreo, interacciones planta–herbívoro, micrometeorología e hidrología de la nieve.
3. Erosión y usos del suelo: dinámica del paisaje, cambios en los usos del suelo, erosión.

El IPE cuenta con un amplio conocimiento de los recursos naturales en el Pirineo y otras áreas de montaña y un importante acervo de información ecológica, en la que pueden destacarse los siguientes aspectos:

- Publicación de más de 1200 trabajos en revistas especializadas y libros, 6 monografías del IPE y los 142 números que ya cuenta la revista "Pirineos. A Journal on Mountain Ecology".
- Laboratorios. Están dotados para realizar análisis básicos del agua, del suelo y de la materia orgánica.
- Herbario JACA. Con 8.000 especies vegetales y 300.000 muestras de toda Europa. El tercero de España por su volumen y de particular interés por su especialización en Ecología.
- Fondos bibliográficos y cartográficos. La Biblioteca tiene cerca de 6.000 libros y unos 40.000 volúmenes de revistas, incluidas más de 800 revistas científicas que totalizan 24.000 volúmenes, recibidas regularmente por suscripción e intercambio.
- Archivo de datos climáticos. Estaciones meteorológicas en el Pirineo Central que han dado lugar a un fichero con 1.000.000 de datos climatológicos y una estación monitorizada en el Valle de Tena (Izas).
- Colecciones zoológicas: 100.000 datos de especies animales (mamíferos–insectos) y geológicas.

Cada año organiza un programa de cursos entre los que se destacan los siguientes:

El curso sobre: “bases ecológicas para la ordenación de pastos”. 7-12 de julio de 2003. La finalidad del curso consistía en proporcionar los criterios básicos para la ordenación de pastos en el nuevo marco de la Unión Europea que persigue la compatibilidad entre producción animal y preservación del medio natural en áreas de montaña (Agenda 2000, Red Natura 2000).

Curso de ecología pirenaica. Cada año. A los que asisten preferentemente residentes en Jaca.

Los **Cursos Extraordinarios de Verano de 2004** constituyen un elemento innovador dentro de la acción universitaria, pues contribuyen al desarrollo de las políticas de investigación y transferencia de conocimientos, concediendo especial relevancia a la selección de temas y de espacios para su difusión y contraste. Así, en la edición de 2004 se han tenido en cuenta las inquietudes de la ciudadanía en torno a la Sociedad de la información y del conocimiento, eje temático principal, y se ha promovido la descentralización de la actividad universitaria, más allá de las aulas, y en consonancia con las realidades territoriales de nuestra Comunidad, de manera que se haga explícita la utilidad social del saber y la necesidad de incorporar valoraciones ajenas.

Los **compromisos de la Universidad de Zaragoza con la Sociedad** a la que pertenece, **formulados y desarrollados en su Plan Estratégico, se plasman en los Cursos Extraordinarios**. Pretenden favorecer la reflexión colectiva sobre los cambios y las innovaciones que acontecen en nuestro entorno, aportando perspectivas amplias, consistentes y con sentido crítico. En el año 2003 se han celebrado los siguientes cursos relacionados con el medio ambiente:

- *Los deportes de montaña en Espacios Naturales Protegidos*. 12-16 de julio. Dirigido por José María Nasarre Sarmiento, Profesor Titular de Derecho de la Empresa, Universidad de Zaragoza.

Objetivos del curso: Desde la montaña, se aborda una reflexión general acerca de la conciliación entre el disfrute y la conservación del medio natural, a veces en difícil equilibrio en los espacios naturales protegidos de montaña, incorporando como ponentes a dos directores de Parques Nacionales, tres directores de Parques autonómicos y dos presidentes de patronatos. Las “Aulas Itinerantes”, coordinadas desde la Federación Aragonesa de Montañismo, pretendían completar el punto de vista sobre el terreno con un recorrido por el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y otro por el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

- *La gestión sostenible de los recursos turísticos de montaña*. 7-9 septiembre de 2004. Dirigido por Helena Giné Abad y Raúl Lardiés Bosque. Profesores Asociados de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Zaragoza.

Objetivos del curso: analizar los problemas ambientales relacionados con la explotación y gestión turística de los recursos naturales y culturales en zonas de

montaña. Igualmente, dar a conocer diversas experiencias y planes de desarrollo sostenible del turismo, así como las herramientas y procedimientos para integrar la actividad turística en el desarrollo regional y local en zonas de montaña.

#### INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

Además de la Administración local, **Área de Urbanismo, Obras, Servicios y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jaca**; se encuentra, formando parte de la Administración Autonómica, la **OCA (Oficina Comarcal Agroambiental)** de Jaca.

### 6.2.3 ORGANIZACIÓN Y ASOCIACIONES DE TIPO AMBIENTAL

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, el tejido asociativo en el municipio de Jaca es importante. En este apartado se van a nombrar sólo las asociaciones de tipo ambiental que están inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de la Secretaría General del Ayuntamiento de Jaca (2004):

- “Asociación protectora de animales y plantas del Pirineo”.
- Asociación naturalista “Viejo Aragón” (ANAVA).
- Asociación grupo micológico “La Usonera”.

Es significativo que del total de las 102 asociaciones registradas en Jaca sólo 3 tengan carácter ambiental.

### 6.2.4. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

En este capítulo se tratan de describir dos aspectos por un lado la caracterización ambiental de las instalaciones municipales y por otro conocer cuales son las prácticas ambientales que se realizan en la propia gestión municipal.

#### CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

Para realizar dicha caracterización se diseñó un cuestionario estructurado en tres bloques relacionados con los siguientes aspectos ambientales:

ASPECTO	MATERIA
AGUA	Aseos Sistema de riego Mantenimiento Piscinas (climatizadas y exteriores)
ENERGÍA	Iluminación Calefacción y aire acondicionado Equipos de oficina

Dicho cuestionario debía ser cumplimentado por los responsables de las siguientes instalaciones municipales:

1. Casa de la Cultura "María Moliner"
2. Casa Consistorial
3. Palacio de Congresos
4. Edificio de C/ Carmen nº 19 (Capuchinos)
5. Centro cultural La Paz
6. Servicio Municipal de Deportes
7. Oficina municipal de Información Juvenil
8. Módulo Psicosocial de Drogodependencias
9. Almacén municipal, oficinas y naves
10. Fuerte de Rapitán
11. Albergue de peregrinos
12. Estación de autobuses
13. Campo de fútbol
14. Vivero (el agua funciona con grupo de presión)
15. Matadero
16. Oficina de Turismo
17. Colegios públicos
18. Colegio Público San Juan de la Peña
19. Colegio Público Monte Oroel
20. Guardería municipal infantil
21. Centro de Educación de Adultos del Bº de San Jorge
22. Centro Rafael Andolz
23. Escuela de Música y Danza Pilar Bayona
24. Palacio de Hielo
25. Polideportivo Olimpia
26. Polideportivo San Juan de la Peña
27. Polideportivo Monte Oroel
28. Piscina climatizada
29. Piscinas exteriores

El cuestionario se reproduce en la página siguiente:

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN		NO	SI	Observaciones
<b>1.-</b>	<b>AGUA</b>			
<b>1.1.-</b>	<b>Aseos</b>			
<b>1.1.1.-</b>	<b>Lavabos. ¿Existen pulsadores automáticos para los grifos?</b> <small>Para que no se queden más tiempo del necesario abiertos.</small>			
<b>1.1.3.-</b>	<b>Lavabos. ¿Usan aireadores/perlizadores para los grifos?</b> <small>Incorporan aire al chorro de agua sin disminuir la calidad de servicio. Se reduce el consumo del agua hasta un 40%.</small>			
<b>1.1.2.-</b>	<b>WC. ¿Utilizan mecanismos de doble descarga en las cisternas de los baños?</b> <small>Mínimo gasto de agua en el lavado de las mismas (ahorro del 50% del agua consumida)</small>			
<b>1.1.4.-</b>	<b>Duchas. ¿Emplean cabezales de ducha ahorradores en los vestuarios?</b> <small>Disponen de manómetros que eviten que se pierda la disminución del caudal, que puede reducirse a la mitad.</small>			
<b>1.2.-</b>	<b>Sistema de riegos</b>			
<b>1.2.1.-</b>	<b>¿Utilizan sistemas de ahorro de agua para mantener el césped? ¿Cuál de los siguientes: aspersión, goteo o exudación?</b> <small>Aspersión: el agua se distribuye como una pequeña lluvia de gotas, aconsejable en zonas de césped o similares. Goteo: el agua sale por distintos orificios del interior de un tubo (ventajas: no tiene pérdidas por evaporación y disminuye la proliferación de malas hierbas, necesita muy poca presión de agua y es fácil de montar). Exudación: parecido al anterior, pero con gran número de poros por donde sale el agua (ventaja: técnica de más ahorro de agua).</small>			
<b>1.2.2.-</b>	<b>¿Usan algún otro sistema de ahorro para regar? ¿Cuál?</b>			
<b>1.2.3.-</b>	<b>¿En que horas del día riegan las plantas?</b> <small>En las horas de menos calor hay menores pérdidas por evaporación.</small>			
<b>1.2.4.-</b>	<b>¿Usan plantas autóctonas de la zona en los jardines municipales?</b> <small>Se emplea menos agua en su riego, ya que se adaptan a las características meteorológicas de cada época del año.</small>			
<b>1.3.-</b>	<b>Mantenimiento</b>			
<b>1.3.1.-</b>	<b>¿Tienen un listado de las deficiencias en el uso del agua?</b> <small>Fugas o escapes de agua en las tuberías de las instalaciones, o en mangueras, sistemas de riego, etc., así como goteo paulatino de grifos, sanitarios, aparatos electrodomésticos.</small>			
<b>1.3.2.-</b>	<b>¿Existe en alguna de las instalaciones municipales una red separativa de aguas?</b> <small>Para los distintos usos (Agua potable para agua de boca y agua sin tratar para otros usos, como riego, limpieza, etc.).</small>			
<b>1.4.-</b>	<b>Piscinas (climatizadas y exteriores)</b>			
<b>1.4.1.-</b>	<b>¿Tienen circuitos cerrados de depuración?</b> <small>Reutilización del agua de la piscina, minimizando pérdidas.</small>			
<b>1.4.2.-</b>	<b>¿Cubren las piscinas cuando no se emplean durante un tiempo? (Durante la noche, los domingos en el caso de las climatizadas, etc.).</b> <small>Disminución de las pérdidas por evaporación y menor degradación prematura del agua (menos productos para su tratamiento).</small>			
<b>2.-</b>	<b>ENERGÍA</b>			
<b>2.1.-</b>	<b>Iluminación</b>			

<b>2.1.1.-</b>	<b>¿Usan sistemas de apagado automático después de un corto periodo de tiempo (5 minutos máximo) en baños, pasillos, zona de paso, etc.?</b> <small>Zonas donde no es necesario tener mucho tiempo la luz encendida.</small>			
<b>2.1.2.-</b>	<b>¿Apagan todas las luces cuando no se necesitan, p.ej. al acabar la jornada de trabajo? Si no es así, ¿han pensado en poner carteles en zonas apropiadas para recordarlo?</b>			
<b>2.1.3.-</b>	<b>¿Qué tipo de bombillas se usan (de alto consumo: incandescentes, o de bajo consumo: fluorescentes y compactas)?</b> <small>Estas últimas son más caras, pero se amortiza pronto la inversión, pues consumen un 80% menos y duran 8 veces más que las bombillas incandescentes.</small>			
<b>2.1.4.-</b>	<b>¿Hacen limpiezas periódicas de las bombillas, tubos fluorescentes y reflectores?</b> <small>Si tienen suciedad disminuye la eficacia de iluminación.</small>			
<b>2.2.-</b>	<b>Calefacción y aire acondicionado</b>			
<b>2.2.1.-</b>	<b>¿Tienen termostatos que controlen la temperatura en el interior del edificio? Si tienen termostatos: ¿dónde los tienen colocados y a qué temperatura los ponen?</b> <small>La temperatura ideal en invierno es 20°C y en verano 22°C.</small>			
<b>2.2.2.-</b>	<b>¿Cuando encienden la calefacción en invierno (o el aire acondicionado en verano), ¿tienen las ventanas abiertas?</b> <small>Despitarlo inutiliza de energía.</small>			
<b>2.2.3.-</b>	<b>¿Las fuentes de calor están tapadas con cortinas, muebles u otros elementos similares?</b> <small>Si es así, no están aprovechando la energía al 100%.</small>			
<b>2.2.4.-</b>	<b>¿Mantienen los radiadores cerrados cuando el edificio permanece cerrado durante un tiempo (mínimo un día cerrados)?</b>			
<b>2.2.5.-</b>	<b>¿El edificio tiene algún tipo de aislamiento térmico? Si no es así, ¿van a instalar aislamientos térmicos?</b> <small>Puede ahorrarse hasta un 50% de energía en calefacción y aire acondicionado. Doble acristalamiento en las ventanas, doble puerta, cierres herméticos, etc.</small>			
<b>2.2.6.-</b>	<b>¿Tienen colocado el aparato de aire acondicionado en una zona soleada?</b> <small>En una zona soleada, se consume más energía.</small>			
<b>2.3.-</b>	<b>Equipos de oficina</b>			
<b>2.3.1.-</b>	<b>¿Utilizan salvapantallas? Si es así ¿cuál usan?</b> <small>El que implica un ahorro mayor es el salvapantallas en modo black screen (pantalla en negro), ahorra 7,5 W de energía.</small>			
<b>2.3.2.-</b>	<b>¿Apagan la impresora y/o la fotocopiadora cuando no se van a usar durante un tiempo (fin de semana, por las noches, etc.)?</b>			
<b>2.3.3.-</b>	<b>¿Tienen sistemas informáticos ahorradores de energía?</b>			

Los cuestionarios fueron cumplimentados por la mayor parte de las instalaciones. Los resultados de cada uno de estos apartados se comentan más detalladamente en el bloque III Vectores ambientales.

### 6.3. APORTACIONES DE LOS FOROS AL DIAGNÓSTICO

- En general, la participación voluntaria en actividades relacionadas con el medio ambiente en el municipio es escasa.
- El ciudadan@ de Jaca no se siente implicado en las actividades y ofertas que organizan centros como el Instituto de Formación Agroambiental (I.F.A.), el Instituto Pirenaico de Ecología (I.P.E.) o la Universidad de verano de Zaragoza. Estas ofertas a menudo sólo llegan al colectivo educativo (profesores y alumnos) y no al ciudadano de a pie.
- La existencia del Instituto Pirenaico de Ecología, del CSIC da prestigio a Jaca.
- La labor de educación ambiental realizada por otras entidades (comarca, scouts, AVEBNOR) complementan la labor municipal en este tema
- Desde el Ayuntamiento se plantean actividades de tipo ambiental que están teniendo éxito, éstas están dirigidas a escolares (visitas a los Parques, depuradora, en el año 2005 a la potabilizadora,...) aunque se trata de actuaciones muy puntuales.
- Insuficientes equipamientos dedicados a la información y a la educación ambiental (únicamente existe el Centro de interpretación de San Juan de la Peña).
- A veces, no se actúa en la línea de la concienciación sobre los problemas ambientales (la limpieza de las calles,...), habría realizar una mayor concienciación ambiental en la educación integral del niño.

## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Económico y Social de Aragón –Comisión de trabajo social y relaciones laborales–, *El Tercer Sector en Aragón. Un estudio sociológico*, Ed. CESA, Zaragoza, 2003

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), *Ciudadanía, participación y democracia*, Estudio 2.450, Madrid, 2002

THEORIA, Grupo de Investigación, Universidad Complutense de Madrid, *Diccionario crítico de Ciencias Sociales*.